

Discurso del Secretario de Hacienda

El señor licenciado Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, pronunció en la sesión inaugural de la XXVIII Convención Nacional Bancaria celebrada en Acapulco, Gro., el 29 de marzo de 1962, el discurso cuyo texto íntegro ofrecemos en estas páginas.

HONRADOS hoy con la presencia del señor Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, quien ha dado eminente solemnidad a esta Vigésima Octava Convención Nacional Bancaria, al inaugurarla hace breves momentos; como en años anteriores, examinaremos juntos someramente, la situación económica, monetaria y crediticia del país, tanto en el más próximo pasado como en sus posibilidades actuales y desarrollo inmediatos.

Conviene hacerlo porque, desafortunadamente, no estamos al cabo de un año feliz, antes al contrario, 1961 se significó como uno de los más difíciles, en el campo económico, de los transcurridos en el último decenio. Acontecimientos externos en los que no nos es dable influir, afectaron nuestra vida interior en todos sus órdenes; conmociones políticas y crisis de precios en el mundo entero, contrajeron desfavorablemente el ritmo de la inversión en el país, y sólo la firmeza de las convicciones democráticas y la serenidad de juicio de nuestro Primer Mandatario, nos libraron de males irreparables. México sigue siendo ejemplar en el mundo en cuanto a estabilidad institucional dentro de la más absoluta libertad.

Permítanme ustedes que para comenzar, haga una mención general de los aspectos más importantes de la política seguida por el Gobierno Federal durante el año de 1961 en materia crediticia y monetaria.

El financiamiento total concedido por el sistema bancario aumentó en promedio un 20% sobre los niveles de 1960. Una parte muy importante de su crecimiento total, es decir 6,764 millones, se canalizó, prosiguiendo la tendencia de ejercicios anteriores, a las actividades productivas, a las que se destinaron 6,683 millones de pesos.

Los fenómenos de carácter económico que caracterizaron al año pasado, indujeron a las autoridades monetarias a adoptar diversas medidas. Así, ante una menor inversión privada, el Instituto Central proporcionó medios adicionales a la banca privada, a fin de que pudieran hacer frente a la baja de recursos; y a los organismos descentralizados y empresas de participación estatal con objeto de que elevaran sus inversiones.

Especial empeño ha tomado nuestro Primer Magistrado en elevar el nivel cultural, social y económico del campesino, así como en incrementar la producción agropecuaria.

En los tres últimos años la agricultura ha disfrutado de créditos sin precedente, especialmente de recursos del Estado, que sin embargo han sido insuficientes para atender necesidades siempre en aumento. Por ello es urgente que los órganos financieros privados destinen una proporción mayor del ahorro del público a auxiliar, en forma más amplia, este tipo de requerimientos.

Los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal han dispuesto de 1959 a 1961 de recursos gubernamentales muy por encima de los niveles de años anteriores, con el propósito de que continúen auxiliando a los agricultores y ejidatarios. Solamente el Banco Ejidal recibió en los tres años señalados, aportaciones con un importe superior al del total de las que obtuvo el sexenio anterior. Complementariamente, el Gobierno Federal ha propugnado por mejorar sus mecanismos operativos y ha creado nuevas formas para que ambas instituciones oficiales se adecúen a la realidad cambiante del campo y puedan atender más ampliamente a sus necesidades.

A tal finalidad obedece la descentralización de los sistemas, mediante la creación de instituciones filiales de dichos

bancos nacionales, que actuando con cierta autonomía y con mejor conocimiento del ambiente regional y del sujeto de crédito, sean instrumentos financieros plenamente identificados con las necesidades particulares de cada zona del país. A la fecha ya operan en La Laguna y en Yucatán las dos primeras instituciones descentralizadas del sistema de crédito ejidal.

Los créditos concedidos por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, alcanzaron en el año pasado, la cifra más alta desde la iniciación de sus actividades, pues se destinaron 310 millones de pesos al financiamiento de cultivos de trigo, maíz y oleaginosas, así como a la ganadería. Las funciones del Fondo han comprendido también la asesoría técnica para organizar las explotaciones de pequeños propietarios y ejidatarios y la realización de diversos estudios para el mejoramiento de la producción agropecuaria. A la fecha, desde su iniciación, el Fondo ha concedido créditos por un total de 1,041 millones de pesos.

Al través del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, ha sido posible crear ejidos tipo, que resuelven en todos sus aspectos las necesidades de los ejidatarios; se han realizado obras de mejoramiento colectivo, como escuelas, electrificación, agua potable, pequeñas obras de riego y otras, y se ha logrado iniciar la construcción de dos ingenios azucareros que constituirán importantes centros de trabajo.

Es preciso, además, procurar un ambiente de confianza más amplio a la actividad agropecuaria, para evitar que las pérdidas deterioren la capacidad de crédito de los productores, ya que las características naturales de nuestro territorio y de nuestro cielo, determinan fenómenos que pueden dificultar el desenvolvimiento de la actividad en el campo. Consecuente con ello y con el propósito de aprovechar la experiencia obtenida por las Mutualidades y el Consorcio del Seguro Agrícola durante los últimos años, el H. Congreso de la Unión expidió en el mes de diciembre anterior, a iniciativa del Ejecutivo, la Ley del Seguro Agrícola Integral y Ganadero.

En dicho Ordenamiento se establecen las bases para tecnificar y ampliar definitivamente este servicio, de manera que el seguro agrícola integral y el seguro ganadero contribuyan con la mayor eficacia a dar un decidido impulso a la agricultura y ganadería nacionales.

Funciona desde hace varios años un Fondo para apoyar las necesidades de crédito refaccionario y de avío de la mediana y pequeña industria. Sus actividades pueden resumirse en las siguientes cifras: ha autorizado hasta el 31 de diciembre pasado, créditos por un monto de 650 millones de pesos en 3,648 operaciones. Hasta hoy no ha habido un solo caso de mora en sus operaciones y la cartera a la misma fecha ascendía a la suma de 159 millones. Las actividades antes descritas han beneficiado a 2,151 empresas que emplean a 82,900 trabajadores y el valor de la producción durante 1961 de las industrias financiadas, ascendió a 3,339 millones de pesos. El límite de 3.5 millones de pesos de capital social como requisito de elegibilidad para acudir al Fondo de Garantía se elevó recientemente a 5 millones de pesos. Sus recursos han sido complementados mediante un crédito obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo.

Hemos gestionado en la misma Institución Regional de Crédito, una línea de apoyo para las empresas industriales medianas con capitales entre 5 y 15 millones de pesos, cuyas

actividades conduzcan a la sustitución de importaciones de materias primas, productos semielaborados o terminados, o que incrementen la exportación mexicana; prefiriéndose a las que estén situadas o se establezcan fuera de las dos grandes zonas de concentración fabril, que requieran financiamientos a largo plazo y que no estén ya vinculadas a grupos financieros fuertes. Los interesados pueden dirigirse a la Nacional Financiera o a la banca privada para que, en todo caso, los proyectos se canalicen por conducto de la institución referida, la cual los hará llegar al Banco Interamericano de Desarrollo.

Con el propósito de auxiliar económicamente, mediante el otorgamiento de créditos, al numeroso sector de la población que se dedica a labores de artesanía, y de procurar asimismo que se conserven las tradiciones seculares del país en la manufactura de objetos de arte popular y de arte aplicado, el Gobierno Federal ha creado un fondo de apoyo que maneja el Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

No se ha dejado de atender el problema de la habitación, sobre todo para auxiliar a los sectores de más escasos recursos. Tal es la razón de que se haya abordado la construcción de los grandes conjuntos habitacionales, como la unidad Nonoalco Matlatelco, que resolverá el problema de la vivienda para un número aproximado de noventa mil personas. Este es uno de los magníficos ejemplos de lo que pueden realizar coordinadamente la acción del sector público y de los particulares. En Nonoalco la obra se está efectuando con fondos del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y de las compañías aseguradoras en sus dos primeras secciones, y ya se ha iniciado una tercera contando con recursos aportados por la banca hipotecaria e inversionistas privados.

Los bancos hipotecarios, mediante la colocación de cédulas y bonos, han continuado desarrollando sus actividades normalmente, aun cuando sujetas en forma ocasional a pequeñas variaciones bursátiles. Hemos estado estudiando con ellos la conveniencia de crear un fondo que, con intervención del Banco de México, permita regular el mercado de estos valores.

Las instituciones de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, que por su objeto mismo deben atender las necesidades habitacionales de los sectores de medianos y escasos recursos, no han logrado realizar operaciones a niveles adecuados. Para estimular su desarrollo, ampliando así el número de personas que, a través de este sistema, satisfagan sus necesidades de habitación, las autoridades hacendarias están en pláticas con dichas instituciones para dictar las medidas adecuadas, como las de aumentar el importe máximo de la suma suscrita por unidad familiar de habitación y de autorizar planes que ofrezcan mayores beneficios a suscriptores de contratos de ahorro y préstamo.

También se viene tratando con la banca de capitalización, cuyas actividades requieren una revisión para lograr un funcionamiento más adecuado y un desarrollo más amplio, la posibilidad de autorizarles planes que le permitan extender sus operaciones y lograr mayores ahorros del público.

En materia de créditos internacionales, el Gobierno Federal ha venido pugnando por establecer una política homogénea tanto de la Federación como de los organismos que integran el sector público, con el objeto de mantener la firme posición del crédito de nuestro país.

Ha sido empeño de los gobiernos revolucionarios pagar escrupulosamente las obligaciones adquiridas y, además, sanear las finanzas de la Nación. Prácticamente se ha logrado alcanzar una de las metas que se trazó el actual régimen, o sea la de cubrir el pasivo representado por las viejas deudas exteriores tituladas, ya que a la fecha se ha liquidado casi la totalidad de los bonos acogidos al Convenio celebrado con el Comité Internacional de Banqueros el 5 de noviembre de 1942 y los bonos que aceptaron el plan "A" del Convenio de 20 de febrero de 1946.

Asimismo, me es altamente satisfactorio anunciar que en el mes de septiembre próximo vence el último bono de la deuda a favor de diversas empresas petroleras británicas, que representa el finiquito de las obligaciones contraídas en los arreglos celebrados a este respecto y que se originaron en el año de 1938, al nacionalizarse en provecho de México la industria petrolera.

Este exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas, y la seriedad y presentación técnica de los proyectos de financiamiento sometidos a las instituciones internacionales de

crédito, permiten a nuestro país seguir gozando de excelente crédito en el mundo. Durante el ejercicio que examinamos, México empezó a operar un crédito por 25 millones de dólares que obtuvo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para construcción y reconstrucción de caminos, y en este año empezará a ejercer uno de 15 millones de dólares, destinado a la rehabilitación de los sistemas de riego de los ríos Fuerte, Mayo y Yaqui. Actualmente se tienen en estudio y esperamos que en breve plazo queden resueltos, créditos de la misma Institución, suficientes para cubrir los programas 1962-1964 en materia de energía eléctrica y de caminos federales de ingresos.

Del Banco Interamericano de Desarrollo, se recibieron financiamientos por 8 millones 780 mil dólares y 52 millones 750 mil pesos, para los sistemas de riego de las presas Benito Juárez, Oax., Tunal, Dgo., y Abraham González, Chin., y la construcción del Sitón Sánchez Mejorada, Son.; 3 millones de dólares y 34 millones 300 mil pesos para los sistemas de riego de las presas El Chique, Zacatecas; Peñitas, Colima, y Tepecoacuilco, Guerrero; 9 millones 200 mil dólares (por conducto del Fondo Fiduciario de Progreso Social) para las obras de agua potable en once ciudades del Estado de Yucatán y una del Territorio de Quintana Roo. Todos estos créditos se amortizarán en un plazo de veinte años, y el último es pagadero en pesos. Además obtuvimos 3 millones de dólares para el Fondo de la Pequeña y Mediana Industria a que ya se ha hecho referencia. Con destino a los Ferrocarriles Nacionales de México, el Eximbank ha otorgado dos préstamos de 13.8 y 14.9 millones de dólares respectivamente.

Suman todos estos créditos que ahora empiezan a ejercerse, la cantidad de 92 millones 680 mil dólares, más 87 millones 50 mil pesos.

* * *

No obstante que, como ya dijimos, 1961 fue un año de contracción de la inversión privada, el producto nacional bruto de México aumentó en 3.5% en términos reales. Indudablemente esto se debió a que en años anteriores ya se había dado gran impulso a la capacidad productiva del país, tanto por el sector público como por el privado.

Los datos de la producción en el ejercicio, a pesar del retraimiento económico acaecido en el primer semestre, reflejan cierto aumento —no el deseable ni óptimo— que acrecientan nuestra fe en la sana economía de México. Así, se incrementó la de bienes de consumo de origen industrial en un 3.5%; la de construcción en un 1%; la agropecuaria en un 3%; la petrolera 15%; la industria eléctrica en 10%; la comercial 3%; la de bienes y servicios en idéntica proporción. En algunos casos, tuvimos buenos porcentajes de aumento en fertilizantes (7.5%), productos químicos básicos (12%), lingote de hierro (16%), manufacturas de hierro o acero (7%), vidrio (8.5%) y un 26% en la producción de carros de ferrocarril.

La minería registró una disminución del 3%, por la baja constante que han sufrido los precios internacionales del plomo y del cinc.

Es satisfactorio señalar que año con año es más importante el número de visitantes extranjeros que llegan a nuestro país. En 1961 tuvimos 811,837 turistas, esto es un 5.5% más que el año anterior, que dejaron ingresos por 707 millones 365 mil dólares, o sea un 2% más de lo que erogaron en 1960.

* * *

Pues bien, no obstante los factores adversos señalados y como una demostración más de que la estructura y diversificación de nuestra economía la hacen muy sólida, terminamos 1961 con una reserva neta de 390 millones de dólares, es decir, con sólo 20 millones menos que al 31 de diciembre de 1960 en que fue de 410. El día de hoy es de 375 millones de dólares, cifra que supera en 51.2 millones de dólares a la del año pasado en la misma fecha.

Disponemos en el Fondo Monetario Internacional, en la Tesorería Norteamericana (con la que convinimos en diciembre del año pasado en prorrogar por dos años más el Convenio de Estabilización Monetaria) y en el Banco de Importaciones y Exportaciones de Washington, de 345 millones de dólares, que representan un apoyo adicional a nuestro peso.

Esa recuperación de la reserva y la situación de la balanza de pagos resultante de las transacciones internacionales,

nos hace contempar con optimismo el futuro de nuestra unidad monetaria, marco indispensable para un desarrollo económico sano y cuya estabilidad ha sido y será norma invariable de este Gobierno.

Aun cuando los ingresos gubernamentales aumentaron sólo el 4% respecto del año precedente, el gasto federal fue más alto en un 10% pero sin que ese resultado presupuestal deficitario haya sido enjugado por procedimientos inflacionarios, como lo demuestra el hecho de que los precios se hayan mantenido estables.

No está por demás insistir en que México tiene una de las cargas impositivas reales más baja del mundo, como resultado de las características estructurales del sistema impositivo, mismas que le hacen propicio a fenómenos de regresividad, omisión y evasión fiscales frecuentes.

Como consecuencia de lo anterior, a finales del año pasado se reformó la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Insistiré en el hecho de que las referidas modificaciones fueron moderadas, tanto en lo que se refiere a los conceptos como fundamentalmente respecto a las tasas que se establecieron. Como se señaló en su oportunidad, al través de las modificaciones del impuesto se pretende corregir una serie de deficiencias que presentaba la Ley anterior, en lo que se refiere a conceptos de ingreso que no estaban gravados o lo estaban insuficientemente. La aplicación de una tasa complementaria, que afecta en forma moderada a ingresos altos, establece una progresividad de la que carecía el sistema que se venía aplicando, provee al Gobierno de recursos adicionales y establece las bases para gravar el ingreso acumulado.

Es necesario alentar cada vez más a la inversión y empresa privadas, de ahí que por instrucciones expresas del señor Presidente de la República, se han dictado una serie de medidas tendientes a estimularlas. Puedo señalar, entre las más recientes, tres:

Una es la reducción al impuesto sobre la renta en Cédula II, sobre la base de incrementos que hubiera registrado la exportación de un año al otro, y que permite impulsar nuestro comercio exterior en función de lo que estamos produciendo sin el aprovechamiento óptimo de la capacidad instalada.

La aplicación del sistema de depreciación acelerada, constituye una segunda forma de aliento a la producción. A través de la misma, es posible impulsar la reinversión de utilidades en determinadas ramas industriales. Como se sabe, la aplicación de un régimen de depreciación acelerada, permite a los empresarios disponer de créditos sin interés por parte del Gobierno en aquellos años en los cuales los recursos son más necesarios.

Otra medida, la tercera en mi enumeración, es el estímulo directo a la exportación. En efecto, la Ley de Ingresos correspondiente a 1962 establece un recargo del 10% en ciertas importaciones que se destinará a la creación de un fondo para el fomento de la exportación. Dicho fondo servirá de garantía para las operaciones de exportación de artículos nacionales manufacturados; o ante las instituciones de crédito del país en los financiamientos que hagan a empresas exportadoras; también para abrir créditos y otorgar préstamos a plazo medio y largo a fabricantes y exportadores, y para apoyar a bancos que financien ventas al exterior. Asimismo se utilizará para aliviar a los exportadores de costos financieros o de transporte, cuando se encuentren en situación desventajosa para concurrir a los mercados extranjeros.

La política de aliento a la inversión privada debe contemplarse, tanto en función al coeficiente impositivo medio a la exportación, que se redujo de un 15% en 1958 al 5% en 1961, considerando los subsidios con cargo a este impuesto, como en relación con los resultados que se obtuvieron de las primeras negociaciones de Montevideo, que significaron la obtención de una serie de concesiones de carácter tarifario, que sin duda alguna, permitirán al exportador mexicano vender sus productos en condiciones muy favorables.

Aprovecho la excelente oportunidad de una Convención Nacional Bancaria, y el magnífico auditorio de hombres de negocios que la integra, para anunciar que el Gobierno, continuando su política de fomento a la industrialización del país, aun con el sacrificio fiscal inmediato que supone el régimen de reinversiones, a que se refiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta, autorizará a las empresas causantes de dicho gravamen en cédulas II y III, a reinvertir hasta la totalidad de

las utilidades obtenidas en ejercicios que hubieren terminado a partir del 1o. de diciembre de 1961 o que concluyan antes del 30 de junio próximo, sin que se obligue a las mismas, en esta ocasión, a realizar inversiones específicas en maquinaria y equipo.

He venido afirmando que la sana estructura de la economía mexicana y su diversificación, constituyen sin duda alguna, estímulos para la inversión. Trataré, en breves palabras, de demostrar las dos características apuntadas de las que se derivan estabilidad y confianza.

Me veo precisado a hacerlo sobre todo, porque no parece justificado que hayamos vuelto a caer en el temor paralizante y proteico, al que hice referencia en Torreón, en 1959, y que envolvía todos los esfuerzos tendientes a salir del marasmo económico proveniente del año anterior. Creo, como lo dije después en Guadalajara y Monterrey, que la acción del Gobierno Federal estableció posteriormente la necesaria base de sustentación y confianza para ir adelante en el programa común a Estado y particulares. Sin embargo, nuevamente, injustificadamente, bajo la acción de motivos supuestamente reales, en verdad falsos o maliciosos, hemos vuelto a caer en el miedo, que ya parece presentarse con caracteres endémicos.

Ya el principal dirigente de la Asociación de la que somos huéspedes, señaló hace pocos días su preocupación profunda ante esta cautela inusitada que se observa. Expresó que hay algo que escapa a la doctrina económica y a la teoría y técnica monetarias, para entrar al campo de lo patológico, que ese algo es el miedo invencible que sufren algunos capitalistas.

Desde hace treinta años, México viene demostrando que es posible en un país democrático de libre empresa, aunque con una intensa orientación social, llevar al cabo un acentuado proceso de desarrollo económico. Así también, la economía nacional ha podido demostrar con su dinamismo y vigor, con la diversificación de sus recursos y habilidad de sus habitantes, que puede sortear sin detener su desarrollo, los problemas que periódicamente plantea la coyuntura económica, a países de mayor dimensión económica y financiera.

No obstante las fluctuaciones, a menudo de tendencia depresiva, en los precios externos y de los naturales movimientos del capital propios de toda economía con recursos financieros de importancia, México sigue creciendo y madurando. Ello al mismo tiempo que se intensifican los esfuerzos por extender a sectores más amplios de la población los beneficios de la seguridad social y de la educación sin perturbar el clima de tranquilidad social y política, indispensable para que el esfuerzo productivo resulte provechoso.

No debemos olvidar que México emprendió hace varias décadas una firme marcha hacia metas elevadas de nivel económico y social. Esta firme marcha, a pesar de que se inició de niveles muy bajos —o quizá precisamente por ello— es más acelerada que la que en su tiempo llevó a los grandes países industriales a los altos niveles de vida que hoy disfrutan sus habitantes. Según cifras de un conocido economista, los países industriales de crecimiento más rápido, en su etapa de mayor desenvolvimiento, aumentaron su producto nacional en términos reales en un 40% cada diez años y en términos por persona, los más altos aumentos correspondieron a los Estados Unidos y al Japón con el 20.3% y el 26.3% respectivamente.

En comparación con estas cifras, en las tres últimas décadas, el crecimiento del producto real en México fue de 64% cada diez años, y el crecimiento por persona fue, en términos reales, del 30% en el mismo lapso.

Los datos estadísticos de que se dispone nos permiten apreciar la presente situación económica considerada en sus grandes magnitudes y en algunas de sus características individuales más esenciales. Permítanme recordar a ustedes cuál era la estructura de la economía mexicana hace quince años (período que tomamos como punto de partida, ya que es el principio de la postguerra, y el momento en que se pueden apreciar los fenómenos económicos en una mayor normalidad), y cuál en 1961.

Uno de los aspectos más sobresalientes de nuestra economía en 1947 era la insuficiencia productiva en alimentos, teniendo nuestro país que importar productos como trigo, harina de trigo, maíz y manteca. Ese mismo año las importaciones de trigo representaron casi el 4% de las importaciones

totales, aumentando en años posteriores a más del 6%. En 1948 era mayor la importación de trigo que, por ejemplo, la de productos de hierro y acero, o la de productos del petróleo; siendo apenas un 2% menor dentro del volumen de importaciones que las hechas de automóviles y autobuses.

El sector exportación, estaba formado en casi su totalidad, más del 75%, por productos mineros y agrícolas, siendo pequeña la participación de manufacturas. En importación, la mayor parte era de bienes para el consumo y la más pequeña correspondía a la compra de bienes de capital y de materias primas y productos intermedios destinados a la inversión. En el mismo año de 1947 la agricultura y la ganadería formaban el 17.5% del producto nacional, el comercio más del 30% y las manufacturas sólo el 18.5%.

Para 1961 la posición de nuestra economía ha variado radicalmente; somos ya un país autosuficiente en productos alimenticios, e inclusive estamos considerados en el mercado mundial como país exportador de algunos; somos también exportadores de otros productos agrícolas como algodón y café, artículos en los que nos corresponde respectivamente el sexto y el cuarto lugar en la producción mundial.

El año pasado el sector de manufacturas formaba ya el 25.6% del producto, un incremento apreciable, pues como anotamos en 1947 representaba sólo el 18.5%.

El sector de agricultura y ganadería, dentro del producto nacional ha aumentado desde 1947, pues de un 17.5% en 1947 pasó al 20.4% en 1961; habiendo disminuido por otra parte el rubro comercio. Debo aclarar que no disminuyó la actividad comercial que siguió aumentando, pero a un ritmo menor que el de otros dos sectores, especialmente el de manufacturas, lo que determinó que el comercio disminuyera su importancia relativa dentro del producto nacional.

A precios de 1950 el producto nacional se duplicó con creces en los últimos quince años; y a pesar de que la población del país tuvo un incremento de poco más de 50%, el ingreso por persona se elevó más de un tercio pasando de un nivel de \$1,475.00 a uno de más de \$2,000.00 por habitante.

A lo largo de los quince años examinados, todos los renglones de actividad registraron aumentos, algunos de ellos verdaderamente espectaculares que trajeron consigo cambios estructurales fundamentales de la economía. Permitáme señalar algunos datos significativos sobre este particular:

De 1947 a 1961 la agricultura y la ganadería registraron un aumento de 134%; el petróleo de 525%, superior solamente a la generación de energía eléctrica que aumentó en 514%. En orden de importancia le siguen las manufacturas que aumentaron 213% y la construcción 168%. Las condiciones externas determinaron que la minería hubiera registrado un pequeño incremento, de sólo 13.5% a lo largo del período.

Los datos generales anteriores son, obviamente, reveladores de los aumentos registrados en la producción, así que casi resultaba ocioso señalar los casos individuales en que se apoyan los aumentos generales a que he hecho referencia. Sin embargo y quisiera referirme a algunos productos en especial: el trigo y la caña de azúcar, aumentaron su volumen de producción en un 225% y en un 183% respectivamente en 1961 en comparación a 1947. En la rama industrial son de destacar los aumentos en la producción de fertilizantes, que se elevó casi siete y media veces; ácido sulfúrico más de seis veces; sosa cáustica treinta y cinco veces; el cobre electrolítico trece veces; la producción de llantas en casi cinco veces; pudiendo ser más larga todavía la lista.

La creciente diversificación y la progresiva industrialización del país manifestadas en una concurrencia cada vez mayor de nuestros productos manufacturados a los mercados exteriores, estabilizará gradualmente nuestras exportaciones, las que quedarán menos expuestas a las eventualidades que en precios y demanda de materias primas agrícolas y de industrias extractivas, se registren.

Sin embargo, las perspectivas de nuestros mercados de exportación de verduras y frutas, frescas o enlatadas, como naranja, melón, sandía, piña, fresa, chile, pasta de tomate y otros productos, son de firme crecimiento.

Importantes cambios ha sufrido la estructura de nuestro comercio exterior, ya que de importadores de bienes de consumo nos hemos convertido en importadores de bienes de capital y de exportadores de materias primas, en exportadores de productos manufacturados. Haciendo un análisis de la composición de las exportaciones e importaciones mexicanas

durante los últimos quince años, encontramos el siguiente cuadro:

En exportaciones, para el año de 1947, la venta al exterior de los productos mineros representó casi una tercera parte del valor total de las exportaciones, siguiéndole en orden de importancia la venta de productos agrícolas con una participación de 23%, en tanto que la de productos manufacturados, incluyendo productos agrícolas semi-industrializados, ocupó el tercer lugar, significando el 21%. Para el año de 1958, los productos agrícolas representaron el 40% del total de las exportaciones siguiéndole en orden, las manufacturadas con 31% y los minerales con un 9%.

Sin embargo, en 1961 el sector de productos manufacturados, incluido el azúcar, es el más importante dentro de la exportación y representa el 40% del valor total, figurando a continuación los productos agrícolas con 31% y después los mineros con 10% de participación.

Los productos manufacturados que han hecho posible este notable cambio en la composición de nuestras exportaciones son muy diversos, y sus perspectivas de crecimiento en variedad y valor son muy altas.

En el campo de las importaciones encontramos una clara tendencia a la disminución en la importación de bienes de consumo, ya que mientras en 1947 representaban el 51% del total, para 1958 correspondían tan sólo al 20%, y en 1961 al 18%. Esta notable disminución de las compras en el exterior, de bienes de consumo, evidencia un crecimiento en la producción nacional que es ya la que abastece este tipo de necesidades.

En cambio, la importación de bienes para la producción incluyendo maquinaria y equipos, refacciones y materias primas, ha seguido el curso inverso incrementándose grandemente, pues mientras que en 1947 representó el 38% del volumen de importaciones, en 1958 alcanzó el 80%, y en 1961 llegó al 82% del total, cifras que demuestran el éxito de la política gubernamental en favor de la industrialización del país, así como la capacidad creadora de los sectores tanto público como privado.

La importación en 1961 disminuyó a consecuencia de la contracción de la inversión privada, pero también se puede atribuir a la creciente sustitución de importaciones resultante de una producción nacional cada vez más diversificada. Las exportaciones aumentaron a pesar de la persistencia de los factores internacionales adversos de años anteriores, lo que es atribuible a la mayor variedad de artículos manufacturados que vendemos. La demanda internacional del algodón, café y metales no ferrosos no reaccionó en forma favorable y obligó al Gobierno Federal a sacrificar ingresos adicionales al través de subsidios al algodón de Sonora, Sinaloa, Michoacán y Chiapas y al café, que juntos significan un sacrificio fiscal de más de cien millones de pesos. A pesar de ello, nuestras ventas al exterior se incrementaron en 39.8 millones de dólares.

La exportación de bienes de producción duraderos, aumentó de 1960 a 1961, al nivel sin precedente de variación anual de un 40%. De 1959 a 1960, tal clase de exportaciones solamente subió el 1%.

Ahora bien, del total de la inversión que ha promovido el desarrollo anteriormente expuesto, la del sector privado creció de 1940 a 1960 a un promedio de casi el 8% anual, y la del sector público a un promedio del 7%.

En el período 1953-1958 la inversión pública tuvo una tasa media anual de incremento del 11.7%, siendo mayor la tasa de crecimiento de la inversión privada que fue del 15.4%. En cambio durante el período 1959-1961 la tasa media anual de crecimiento de la inversión pública ha aumentado hasta cerca del 18%, mientras que la inversión privada ha tenido un pequeño incremento de cerca del 1%; fenómeno provocado principalmente por la disminución de esa inversión durante el año pasado.

En general, los dos sectores de inversión han fluctuado en sentido inverso, ya que a un aceleramiento de la privada corresponde un decaimiento en la inversión pública; ejemplificando: en el período de 1951-1955 en el que la inversión privada tuvo un comportamiento dinámico con un 6.9% como tasa anual, la pública disminuyó aun en términos absolutos. Sin embargo, en el caso de menor ritmo de la inversión privada como ocurrió en el período 1946-1950, en el que se elevó apenas a una tasa del 2.8% anual, el sector público, no pudiendo permitir un decaimiento en la tasa de crecimiento

económico por el perjuicio que ello traería consigo para los grupos mayoritarios de la población, tuvo que hacer fuertes inversiones, las que alcanzaron una tasa del 8.7% anual.

Del 30 al 35% de la inversión del sector público en el último decenio, se ha financiado con recursos corrientes propios de los organismos y empresas del Estado; más de otra tercera parte con ingresos fiscales corrientes, y se ha empleado para el resto del financiamiento, el crédito interno y externo en proporciones semejantes. Es de notar que se ha tratado de lograr una estructura financiera tal en la inversión del sector público, que permita al mercado de capitales quedar principalmente a disposición de la demanda de inversión privada.

Un país con limitaciones tanto en recursos naturales y humanos como de capital, y requerido de una tasa de crecimiento cuando menos mayor que el incremento demográfico, necesita de un aprovechamiento racional de sus recursos. Esto se puede lograr mejor a través de planes nacionales de desarrollo, por lo que el Ejecutivo determinó la creación de una Comisión Intersecretarial, con representantes de la Secretaría de la Presidencia y de la de Hacienda, la que se avocó ya al estudio y formulación de planes para el desarrollo económico y social del país, a corto y largo plazo.

Esta medida significará seguramente una mayor y fecunda coordinación entre la inversión privada y la pública.

El señor Presidente de la República ha señalado los siguientes principios básicos de política económica a los que deberá ajustarse el programa que se está elaborando:

1.—Asegurar un ritmo de desarrollo a una tasa promedio no menor de 5% anual en el período 1961-1965, compensando el lento crecimiento del producto bruto interno observado en 1961. Deberán, además, sentarse las bases cualitativas a fin de lograr en el quinquenio 1966-1970, una tasa promedio superior al 6% anual;

2.—Establecer un programa de inversión nacional compatible con los requisitos enunciados y que permita, a la vez, un crecimiento del consumo global capaz de imprimir mayor dinamismo a aquellas actividades productivas que en la actualidad disponen de capacidad instalada en exceso de la demanda efectiva;

3.—Otogar prioridad a las inversiones públicas y privadas de mayor y más rápida contribución a la oferta interna, al nivel de empleo y a la sustitución de importaciones; y,

4.—Recurrir al ahorro y al crédito interno y externo, público y privado, por considerarlo como una necesidad ineludible, a fin de lograr a corto plazo la aceleración del ritmo de crecimiento de conformidad con las metas propuestas.

El programa anterior debe buscar un crecimiento mínimo del 30% en el ingreso real por persona en los próximos diez años.

Las metas anteriores son factibles de alcanzar gracias a la magnífica diversificación de nuestra economía, de la que vamos a destacar como ejemplo, algunos puntos de gran interés.

Figuramos entre los diez primeros países productores del mundo en:

a).—Productos naturales e industriales de la agricultura y ganadería: ixtle, henequén, fibras de henequén, vainilla, algodón, café, azúcar, maíz, naranjas y mandarinas, aceites de ajonjolí, linaza y esencial de limón, ganado vacuno y porcino y manteca de cerdo;

b).—Productos minerales y de las industrias extractivas: plata, plomo, cinc, cobre en mineral y refinado, antimonio, mercurio, manganeso, grafito, fluorita, bismuto, cadmio, arsénico blanco, azufre y petróleo;

c).—Productos de la pesca: camarón, abulón y otros; y,

d).—Productos de la industria química: hormonas naturales y sintéticas.

La producción de México, con relación a la mundial, en porcentos y en algunos productos es la siguiente: 100% del ixtle, 88.5% del henequén, 80% del aceite esencial de limón, 75% de las hormonas sintéticas, 22% de la plata, 25% de arsénico blanco, 18.5% de la fluorita, 15% de azufre, 18.5% de la vainilla, 10.5% del camarón y 9.5% de cinc.

En relación con nuestras importaciones juzgo interesante destacar la relevancia que tiene México como comprador de los Estados Unidos de Norteamérica, tomando en cuenta tan-

to la importación registrada como la no registrada constituida por las compras hechas en la zona fronteriza, que en 1961 sumaron alrededor de 300 millones de dólares. En el año de 1958 fuimos superados en compras en los Estados Unidos tan sólo por Canadá, el Reino Unido y Japón, correspondiéndonos el cuarto lugar; en 1959 fuimos superados tan sólo por Canadá y ocupamos el segundo lugar, y en 1960 y con posterioridad a la notable recuperación europea y japonesa, alcanzamos el cuarto lugar con una cifra de compras de productos norteamericanos de 1,075 millones de dólares aproximadamente, siendo sobrepassados solamente por Canadá, Reino Unido y Japón.

Una comparación más general para destacar la importancia de México como cliente de los productos norteamericanos, nos muestra como mejores compradores que la República Federal Alemana, Francia y otros países europeos. Los diecinueve países restantes de Latinoamérica apenas representaron en cifras aproximadas un 150% más que nuestras compras; y las adquisiciones mexicanas en el mercado de los Estados Unidos fueron superiores a las realizadas por los Continentes Africano y de Oceanía; representando las de todo el Medio Oriente apenas un 65% de las nuestras.

La elocuencia de los datos anteriores nos autoriza a calificarnos como uno de los más importantes destinatarios de las exportaciones norteamericanas, lo que justifica la consideración que México merece con respecto a su exportación a dicho país, así como la cooperación financiera que recibimos sobre bases comerciales, a las que constantemente hemos dado estricto y fiel cumplimiento.

Por otra parte, tenemos una balanza de servicios fuertemente favorable, y esperamos fundadamente que el año entrante el ingreso bruto de la misma supere al volumen de nuestras exportaciones.

Todos los datos y hechos anteriores constituyen la realidad actual de México. Ninguno justifica la cautela de los últimos tiempos, antes al contrario dejan la firme impresión de que 1962 puede constituir el punto de partida desde el cual se invierta la tendencia observada en los últimos ejercicios, y en el que se restablezca el ritmo de aumento de la producción nacional a los niveles de los mejores años.

* * *

Con cuánta atención y complacencia hemos oído el Informe del señor Presidente de la Asociación de Banqueros de México. La labor de él y de su Consejo Directivo ha sido de valiosa colaboración para las autoridades financieras y monetarias del país, para mí en lo particular. Hoy testimonio públicamente mi agradecimiento a este grupo de dirigentes de la banca mexicana, que presididos tan dignamente, han dedicado un año pleno de esfuerzos, a compartir con la Secretaría de Hacienda y sus organismos, la tarea común.

* * *

Señor Presidente,
Señores Convencionistas:

En Acapulco veo la imagen de México. Como todo nuestro país, este bello puerto tiene perspectivas y limitaciones; su crecimiento fue vertiginoso como el desarrollo de México en los últimos años; al lado de recursos y bellezas impares, tiene también, como nuestro país, problemas a los que enfrentarse. Pero, como esta ciudad a la orilla del mar, señora entre las grandes del mundo, México pronto alcanzará su alto destino, en el que la vida sea humana, próspera, decorosa, para toda su población.

Tenemos para lograrlo, paz social, estabilidad política, economía sana, pero, sobre todo, poseemos un programa dinámico de mejoría constante para el pueblo de México en todos los órdenes de su vida: el programa de la Revolución Mexicana.

Y tenemos también, ocupando la primera magistratura del país a un ciudadano ejemplar, a un trabajador incansable, que ha señalado como único camino a seguir, el del engrandecimiento de México. Sindicados con él en esta patriótica empresa, ajustemos hoy, más que nunca, nuestra acción a su reciente afirmación patriótica y cívica: "Todo depende de nuestra decisión, nuestro entusiasmo, de nuestro esfuerzo y de nuestra fe en México. Una gran patria no se construye con pusilanimidad, sino con audaz pasión creadora".